



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnados para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, las siguientes Proposición con Punto de Acuerdo:

1. Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Energía y a Pemex, un diagnóstico de las causas de los continuos accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, los costos de las reparaciones realizadas, así como las acciones realizadas para evitar su recurrencia.
2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a PEMEX a controlar y prevenir los derrames que afectan a la comunidad de Salina Cruz, Oaxaca e instalar una mesa de trabajo con las autoridades y habitantes de dicho municipio para atender a la población damnificada.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio de los Puntos de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

- I. En el capítulo “**ANTECEDENTES**”, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo “**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES**”, se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo “**CONSIDERACIONES**”, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión dictaminadora.
- IV. En el capítulo “**ACUERDO**”, la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

ANTECEDENTES

1. El 04 de mayo de 2022, el Diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario Morena, presentó a nombre propio ante la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Energía y a Pemex un diagnóstico de las causas de los continuos accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, los costos de las reparaciones realizadas, así como las acciones realizadas para evitar su recurrencia.
2. Mediante Oficio No. CP2R1A.-229, de fecha 18 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.
3. El 04 de mayo de 2022, el Diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario Morena, presentó a nombre propio ante la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a PEMEX a controlar y prevenir los derrames que afectan a la comunidad de Salina Cruz, Oaxaca e instalar una mesa de trabajo con las autoridades y habitantes de dicho municipio para atender a la población damnificada.
4. Mediante Oficio No. CP2R1A.-229, de fecha 18 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

La primera proposición presentada por el Diputado Antonio Altamirano señala que la ciudad de Salina Cruz es sede de la refinería Antonio Dovalí Jaime, la cual

TERCERA COMISIÓN



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

produce más del 20% de los petrolíferos a nivel nacional. En ella operan 26 plantas procesadoras de crudo, la Terminal Marítima y la Terminal Criogénica de almacenamiento de amoníaco, la Terminal de Ductos, entre otras instalaciones.

El proponente resalta que es preocupante que, en una instalación de tal importancia, se haya vuelto una constante la ocurrencia de eventos catastróficos, que derivan en pérdidas económicas para la empresa y para el municipio, además de poner en riesgo a los trabajadores y habitantes de la región.

El Diputado menciona que el viernes 15 de abril, se presentó un incendio que duró más de 24 horas, por una supuesta quema controlada de combustible.

Finalmente se destaca que es evidente que PEMEX como empresa productiva del estado y la Secretaría de Energía como entidad reguladora, concentran los datos y la capacidad de análisis para atender esos cuestionamientos.

Por lo que se propone el siguiente resolutivo:

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Energía y a la Dirección General de Pemex, un diagnóstico de las causas de los continuos accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, los costos de las reparaciones, acciones de mantenimiento e inversiones realizadas, así como las acciones realizadas para evitar su recurrencia.

Dicho diagnóstico deberá incluir adicionalmente una evaluación de los trabajos de las empresas que han realizado labores de mantenimiento y en su caso las acciones realizadas, si estas fueron insuficientes o inadecuadas.

Además, se relacionarán los daños que hayan sufrido tanto los trabajadores de la refinería como la población del municipio y en su caso, la compensación asignada.

La segunda proposición del Diputado Antonio Altamirano subraya que los habitantes, pescadores y prestadores de servicios turísticos de Salina Cruz han sido afectados de manera reiterada por derrames en la refinería Antonio Dovalí Jaime. Situación que es de particular gravedad en la Ensenada de La Ventosa.

El proponente hace mención de que al derrame ocurrido el jueves 28 de abril, se le deben sumar aquellos del 16 de abril y 15 de marzo, por lo que a la fecha van 3 contingencias de la misma naturaleza.

El Diputado añade que a pesar de que las autoridades municipales han informado por escrito y han buscado a funcionarios de PEMEX, no ha sido posible establecer



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

comunicación con los mismos. Tampoco han sido atendidas las denuncias presentadas ante las autoridades ambientales.

Por lo que se propone el siguiente resolutivo:

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a PEMEX a controlar y prevenir los derrames que afectan a la comunidad de Salina Cruz, Oaxaca e instalar una mesa de trabajo con las autoridades y habitantes de dicho municipio para atender a la población damnificada.

CONSIDERACIONES

La refinería de Salina Cruz es la más reciente del país y la única ubicada en el litoral del Pacífico mexicano. Inicialmente fue diseñada para procesar 330,000 barriles diarios.

La refinería cuenta con 56 plantas o unidades de proceso. Hasta 2017 operaban en promedio 27 y a partir de ese año se han venido incrementando la capacidad instalada ocupada. En 2018 ya usaba 37 y en 2019 ya eran 50. La refinería ha sido sometida a un programa de actualización y mejoramiento

A pesar de los recursos asignados para atender a dicha refinería, los accidentes laborales en la misma se siguen presentando con alarmante cotidianidad, situación que ha desembocado en la primera protesta en 33 años, por parte de los trabajadores de la planta.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Ricardo Aldana, denunció que durante muchos años ha existido un fuerte problema en cuanto a la falta de mantenimiento adecuado en las instalaciones de Petróleos Mexicanos, pero en este sexenio la situación se ha agravado.

También destacó que ante el recorte del 46% al presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones petroleras, se pone en riesgo la seguridad y la vida de los trabajadores, el líder sindical informó que en fechas recientes se han registrado accidentes en la refinería de Reynosa, Tamaulipas, así como en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, y en la Terminal de Almacenamiento de Querétaro.

Por otra parte, los constantes derrames y descargas provenientes de la refinería causan grandes afectaciones a los habitantes de la región, resultando en serias afectaciones económicas de sus actividades.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo con el director de Ecología del gobierno municipal de Salina Cruz, José Alfredo Agustín Jiménez, el pasado 15 de marzo ocurrió el primer derrame de este año en ensenada La Ventosa. En ese entonces, funcionarios de la refinería Antonio Dovalí Jaime ofrecieron que se procedería a limpiar la playa y pagarían una compensación por los daños causados por la contaminación. Sin embargo, hasta la fecha, las autoridades no han cumplido con tales compromisos.

Por lo ya mencionado, los miembros de esta Comisión dictaminadora estamos de acuerdo con el proponente respecto a la responsabilidad de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en los casos ya mencionados. De igual manera, consideramos que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), cuyo objetivo es el de garantizar que las actividades del Sector Hidrocarburos se desarrollen con criterios de protección al ambiente, bienestar social y desarrollo económico, debe atender las irregularidades ya mencionadas.

Ante tales hechos, es imprescindible que tanto PEMEX como la ASEA, atiendan por un lado los llamados de los trabajadores para que puedan desempeñar sus labores en un ambiente de total seguridad, y como por el otro sean resueltas las demandas de los habitantes de la zona en cuanto a los derrames y descargas provenientes de la refinería de Salina Cruz, Oaxaca.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a que, una vez concluidos los trabajos de inspección y evaluación de los accidentes en la refinería de Salina Cruz, Oaxaca, remita a esta Soberanía un informe por escrito que integre los costos de las reparaciones, medidas de mantenimiento e inversiones realizadas; las acciones de prevención ante los fenómenos naturales; una evaluación de los trabajos de las empresas que realicen labores de mantenimiento y de los daños que hayan sufrido los trabajadores de la refinería y la población del municipio, así como la compensación asignada, según sea el caso.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a fortalecer el control y prevención de los derrames que afectan a la comunidad de Salina Cruz, Oaxaca.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los
22 días del mes de junio de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

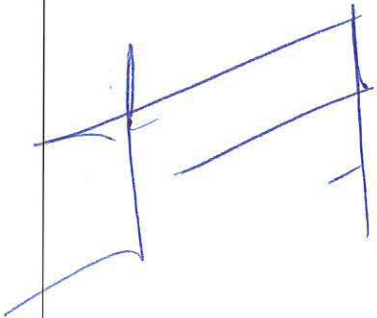
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Dip. María Eugenia Hernández Pérez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Dip. Jorge Luis Llaven Abarca

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

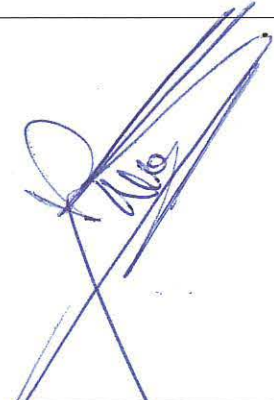
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Dip. Raymundo Atanacio Luna

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A PETRÓLEOS MEXICANOS, A QUE, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ACCIDENTES EN LA REFINERÍA DE SALINA CRUZ, OAXACA, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME POR ESCRITO QUE INTEGRE LOS COSTOS DE LAS REPARACIONES, MEDIDAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIONES REALIZADAS; LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES; UNA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS EMPRESAS QUE REALICEN LABORES DE MANTENIMIENTO Y DE LOS DAÑOS QUE HAYAN SUFRIDO LOS TRABAJADORES DE LA REFINERÍA Y LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA COMPENSACIÓN ASIGNADA, SEGÚN SEA EL CASO.



Sen. Eunice Renata Romo Molina

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
